



R.A. N° 01/2013-2014

## RESOLUCIÓN

### LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

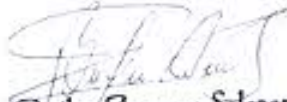
#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 093/2012-2013, de fecha 7 de Junio de 2013.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 11 días del mes de junio de dos mil trece años.

  
Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPART. DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Sancko  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPART. DE TARIJA

R.A. N° 02/2013-2014

## RESOLUCIÓN

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad a los Artículos 38°, 40°, 41°, 94° y 105° del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

**RESUELVE:**

Proclamar a los Asambleístas Departamentales electos como miembros de las Comisiones Permanentes de trabajo legislativo para la Legislatura 2013 – 2014, de conformidad con el orden y la relación siguiente:

**CONSTITUCION, ESTATUTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL AUTONOMICO:**

- MARCELO POMA GUTIERREZ. PRESIDENTE.
- LOURDES VACA.
- SARA CUEVAS.
- EPIFANIA ESPINOZA.

**DESARROLLO HUMANO.-**

- FELICIDAD ALARCON. PRESIDENTA.
- WILLIAM FERNANDEZ.
- NILA ROMERO.
- RENE VALDEZ.

**DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO.-**

- ALUIDA VILTE. PRESIDENTA.
- MERY POLO.
- GUADALUPE JURADO.
- ATILIO ARROYO.

**HACIENDA Y FINANZAS.-**

- JOSE AMAS VELIZ. PRESIDENTE.
- PAUL MENDOZA.
- VICENTE FERREIRA.
- JOSE QUECAÑA.



**DERECHOS HUMANOS.-**

- SULEMA SARACHO.
- EVANGELINA CANO.
- MANUELA GARECA.

**PRESIDENTA.**

**ENERGIA E HIDROCARBUROS.-**

- JHONNY TORRES TERSO.
- NORMANDO CHOQUE.
- BERTHA BARRIENTOS.

**PRESIDENTE.**

**PUEBLOS INDIGENAS.-**

- JUSTINO ZAMBRANA.
- NEYDA ANTELO.

**PRESIDENTE.**

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 11 días del mes de junio de dos mil trece años.

  
Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARÍA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPART. DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Jancko  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPART. DE TARIJA



R.A. N° 03/2013-2014

## RESOLUCIÓN

### LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

#### RESUELVE:

*Por mayoría absoluta de sus miembros, aprobar que el Pleno de esta Asamblea se traslade a la ciudad de Villa Montes de nuestro Departamento con el objetivo de poder participar de una sesión ordinaria en fecha 13 de junio del año en curso y en fecha 14 de junio del año en curso participar de los actos cívicos preparados por las autoridades del mencionado municipio.*

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 11 días del mes de junio de dos mil trece años.

*Bertha Aramayo Salazar*  
Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

*Fortunato Llanos Jancko*  
Fortunato Llanos Jancko  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL TARIJA

Somos Todos Nande apaste vas Jax nande apaste Naanillajajl



R.A. N° 04/2013-2014

## RESOLUCIÓN

### LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,


#### RESUELVE:

*Por mayoría absoluta de sus miembros, aprobar que esta Asamblea entregue un emblema a los héroes de la Guerra del Chaco en sesión ordinaria de fecha 13 de junio del año en curso.*

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 11 días del mes de junio de dos mil trece años.

  
Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPTAL DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Jancko  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPTAL DE TARIJA



R.A. N° 05/2013-2014

## RESOLUCIÓN

### LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/2013-2014, de fecha 11 de Junio de 2013.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la ciudad de Villa Montes, a los 13 días del mes de junio de dos mil trece años.

  
**Bertha Aramayo Salazar**  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
**Fortunato Llanos Jancko**  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.A. N° 06/2013-2014

## RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 94, 105 y 117 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

**EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA, RESUELVE:**


Por mayoría absoluta de sus miembros, aprobar en su estación en Grande el Proyecto de “DEPARTAMENTALIZACIÓN DE RUTAS”.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, refrendan la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Es dada en la ciudad de Villa Montes, a los 13 días del mes de junio de dos mil trece años.

  
Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Jancko  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.A. N° 07/2013-2014

## RESOLUCIÓN

De conformidad con los Artículos 88, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

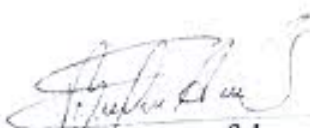
**EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA, RESUELVE:**

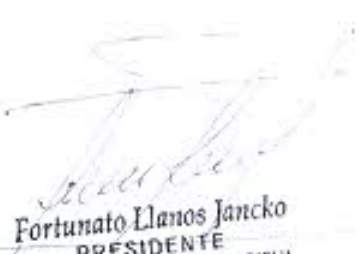
Por mayoría de sus miembros, **APLAZAR**, el tratamiento del Proyecto de Ley "**DEPARTAMENTALIZACIÓN DE RUTAS**" en su estación en detalle.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, refrendan la presente Resolución,

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Es dada en la ciudad de Villa Montes, a los 13 días del mes de junio de dos mil trece años.

  
Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPART. DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Jancko  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPART. DE TARIJA





R.A. N° 08/2013-2014

## RESOLUCIÓN

### LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

#### RESUELVE:

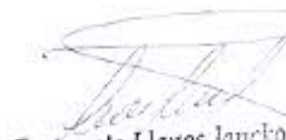
Por mayoría absoluta de sus miembros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 02/2013-2014, de fecha 13 de Junio de 2013.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 18 días del mes de junio de dos mil trece años.

  
Bertha Aramayo Solazar  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPART. DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Jancho  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPART. DE TARIJA



R.A. N° 09/2013-2014

## RESOLUCIÓN

### LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

#### RESUELVE:


*Por mayoría absoluta de sus miembros, determinar que el Proyecto de Ley de "Modificaciones al Presupuesto General del Estado Gestión 2013" sea remitido a las comisiones correspondientes para la realización de los informes respectivos.*

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 18 días del mes de junio de dos mil trece años.

  
Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Jancko  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.A. N° 010/2013-2014

## RESOLUCIÓN

De conformidad con los Artículos 94, 105 y 119 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

### EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA, RESUELVE:

Declarar por mayoría absoluta de sus miembros, infundadas las observaciones realizadas por el Gobernador a.i. del Departamento a la Ley Departamental N°084 "**Ley Triple protección (para prevenir los embarazos tempranos y las enfermedades de transmisión sexual: Cáncer cervico uterino y VIH-SIDA)**", debiendo el Presidente de esta Asamblea Legislativa Departamental en cumplimiento a lo normado por el Reglamento General proceder a promulgar la mencionada norma departamental.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 18 días del mes de junio de dos mil doce años.

  
Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Jancko  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.A. N° 011/2013-2014

## RESOLUCIÓN

De conformidad con los Artículos 94, 105 y 119 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

**EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA, RESUELVE:**

Declarar por mayoría absoluta de sus miembros, **infundadas** las observaciones realizadas por el Gobernador a.i. del Departamento a la Ley Departamental N°086 "LEY DE SELECCIÓN Y DESIGNACION DE LOS MIEBROS DEL DIRECTORIO DE SETAR", debiendo el Presidente de esta Asamblea Legislativa Departamental en cumplimiento a lo normado por el Reglamento General proceder a promulgar la mencionada norma departamental.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 18 días del mes de junio de dos mil doce años.

  
Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Jancko  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.A. N° 12/2013-2014

## RESOLUCIÓN

### LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 03/2013-2014, de fecha 18 de Junio de 2013.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 20 días del mes de junio de dos mil trece años.

  
Bertha Aramayo Solazar  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Jar  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.A. N° 13/2013-2014

## RESOLUCIÓN

De conformidad con la Disposición Transitoria Tercera parágrafo II. De la Constitución Política del Estado, el Art.- 61 numeral 2 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización y el artículo 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

### EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA, RESUELVE:

Que, habiendo sido tratado y considerado por el Pleno de esta Asamblea Legislativa Departamental el Artículo 61.- Jerarquía y prelación en la economía legal departamental del Estatuto Autonómico Departamental, se determinó que el mismo sea adecuado a la Constitución Política del Estado

Que, por DOS TERCIOS de sus miembros de la Asamblea Legislativa Departamental se Adecua el Artículo 61.- Jerarquía y prelación en la economía legal departamental del Estatuto Autonómico Departamental a la Constitución Política del Estado,

Que, en virtud a la decisión del Pleno de esta Asamblea, el texto del 61.- Jerarquía y prelación en la economía legal departamental del Estatuto Autonómico Departamental queda adecuado de la siguiente manera:

"...Artículo 61.- Jerarquía y prelación en la economía legal departamental. Las Leyes y normas del Gobierno Departamental tendrán la siguiente jerarquía y preferencia en su aplicación, de acuerdo al siguiente orden:

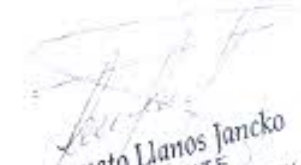
1. Constitución Política del Estado.
2. Estatuto Autonómico Departamental.
3. Leyes Departamentales.
4. Resoluciones emanadas por la Asamblea.
5. Decretos, reglamentos y resoluciones emanadas por el Órgano Ejecutivo.....".

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por Dos Tercios del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, refrendan la presente Resolución.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 20 días del mes de junio de dos mil trece años.

  
Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Jancko  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

